

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Burjassot

*2023/10279 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de la provisión en propiedad de una plaza de peón/a de cementerio y constitución de bolsa. Código de convocatoria: 2022/5894Q*

#### ANUNCIO

Visto el expediente núm. 2022/5894Q relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de peón de cementerio, agrupación profesional, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala personal de oficios. Forma provisión: concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de este ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al año 2020, así como la formación de bolsa.

Considerando lo establecido en las bases y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local.

Vista la resolución de Alcaldía núm. 2023003949 de fecha 22-06-2023 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo.

Visto que no se han presentado alegaciones a las listas provisionales durante el plazo habilitado al efecto y, de conformidad con lo dispuesto en las bases y en la resolución de Alcaldía núm. 2023003949 de fecha 22-06-2023 las listas provisionales se elevan automáticamente a definitivas.

Vista la resolución de Alcaldía nº 2023004440 de fecha 20/07/2023 por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de peón de cementerio:

Presidenta: Dña. Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.

Presidenta suplente: Dña. Laura Chornet Serrano, Técnica Superior Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot

Secretario: D. Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.



Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1: D. Jose Vicente Zaragoza Martínez, Encargado General Brigada de Obras Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 1 suplente: D. Rafael Estrela Castillo, Arquitecto Técnico Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2: D. Jorge Olmos Garrido, Mando de obra del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 2 suplente: D. Juan Luis López Maza, Oficial de obra del Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3: Dña. Ana Esteban Cosín, Administrativo Jefe Negociado Ayuntamiento de Burjassot.

Vocal 3 suplente: Dña. Laura Chornet Serrano, Técnica Superior Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot

Personal de apoyo administrativo:

Ana Olivas Cintas  
Pilar Torres Salvachua  
Ángeles Devesa Nacher

Segundo.- Fijar el día 15 de septiembre de 2023, a las 8'30 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle Mariana Pineda núm. 93 del municipio de Burjassot, al objeto de realizar el primer ejercicio previsto en la convocatoria, quedando convocado el personal aspirante definitivamente admitido, debiendo ir provisto de DNI en vigor.

Tercero.- Publicar anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, tablón de edictos electrónico y en el portal de transferencia.

Burjassot, a 20 de julio de 2023. —El alcalde, Rafael García García.

